

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
COMITÉ DE MATRICULAS**

**CIRCULAR 006
2010**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL
DE: BIENESTAR UNIVERSITARIO – COMITÉ DE MATRICULAS
FECHA: Mayo 5 de 2010
ASUNTO: SOLICITUDES PARA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Entrega y recepción de documentos: Mayo 10 al 24 de 2010
Publicación de solicitudes aprobadas: Junio 23 de 2010

El formulario lo pueden descargar de la página web de la Universidad de Caldas ingresando al enlace Sistema Integrado de Gestión –SIG. Por el buscador de documentos ubicado en la margen derecha superior digitando las palabras estudio socioeconómico o también lo pueden adquirir en las siguientes fotocopiadoras: Centro de Biblioteca e Información Científica y en las diferentes sedes.

El valor de matrícula que se tiene en cuenta para el análisis es el neto que se encuentra en la parte superior del recibo, no el total a pagar.

Requisitos:

1. Aplicable a estudiantes cuyo valor de matrícula sea igual o superior a PBM 18 (puntaje básico de matrícula).
2. Acreditar un promedio acumulado igual o superior a 3.30
3. No tener otro beneficio como: Monitorias académicas, becas por compensación, créditos condonables y beca de bienestar social.
4. No ser beneficiario de este tipo de apoyo.

NOTA: Los formularios se recibirán en la Oficina de Bienestar Universitario, Area de Promoción Socioeconómica, Sede María Micaela.

Atento saludo,

AURA LILIANA GAVIRIA GIRALDO
Presidenta Comité de Matrículas

